Fundado en Valpso. el 12 de Sept. 1827
Año CL — Nº 50.871 (M. C. R.)

# EL MERCURIO

Fundado en Stgo. el 1º de Junio 1900
Año LXXVII — Nº 27.673 (Es propiedad)

PRECIO: $ 4,17
20% IVA: $ 0,83
TOTAL: $ 5,00

Santiago de Chile, Sábado 12 de Febrero de 1977
PRIMER CUERPO

A Argentina:

## Comprobado el Ingreso De "Desaparecidos"

- Alta fuente del Gobierno Militar dijo que 4 "sindicalistas" ingresaron a territorio argentino

BUENOS AIRES, 11 (UPI) El Gobierno militar argentino confirmó oficialmente esta noche que cuatro ciudadanos chilenos, sindicados como pertenecientes al proscrito Partido Comunista de Chile y cuyas desapariciones fueron denunciadas por sus familiares en ese país, ingresaron legalmente a la Argentina.

El comunicado del Ministerio del Interior dice que "con relación a versiones periodísticas sobre el ingreso al país de dirigentes comunistas chilenos, (el Ministerio) sólo tiene registrado el ingreso de los ciudadanos de ese país Horacio Cepeda Marinkovic, Edras Pinto Arroyo, Luis Lazo Santander y Héctor Véliz".

Añade el informe gubernamental que los cuatro "ingresaron al país el 6 de enero en un automóvil particular con patente del país trasandino".

Despachos de prensa de la víspera habían informado que ocho personas, en su mayoría activistas sindicales del comunismo chileno, que habían sido arrestados por organismos de seguridad de Chile, entraron a territorio argentino por la avanzada fronteriza de Caracoles, en la ruta a la ciudad de Mendoza, 1.100 kilómetros al noroeste de Buenos Aires.

Una fuente del Ministerio dijo por su parte que "sólo existe constancia de que entraron cuatro personas y, por supuesto, el ingreso se registró legalmente. Suponemos que con los papeles en orden extendidos por las autoridades chilenas. De otro modo, no hubieran podido ingresar ni tampoco salir de Chile, ya que se trata de un paso fronterizo regular, perfectamente controlado".

La historia de las presuntas desapariciones se inició el primero de febrero último cuando la Corte Suprema designó un Ministro en Visita para investigar la desaparición de 13 personas.

Según los familiares de los desaparecidos, éstos habían sido arrestados y por ello pidieron a la Corte Suprema se investigara el "arresto seguido de desaparecimiento".

La nómina de las personas, cuyo paradero se desconocía es la siguiente:

Santiago Edmundo Araya Cabrera, soltero, agente viajero; Carlos Patricio Durán González, 27 años, casado, constructor civil; Héctor Véliz Ramírez, 44 años, casado, obrero; Fernando Ortiz Letelier, 54 años, casado, catedrático e historiador; Edras Pinto Arroyo, 49 años, casado, comerciante; Lincoyán Valú Berríos Cataldo, 48 años, casado, jubilado municipal; Lisandro Tucapel Cruz Díaz, 54 años, casado; Horacio Cepeda Marinkovic, 54 años, casado, constructor civil; Fernando Alfredo Navarro Allende, 49 años, casado, ferroviario; Waldo Ulises Pizarro Molina, 42 años, casado, técnico en minas; Reinalda del Carmen Pereira Plaza, 29 años, casada, tecnóloga médica; Armando Portillo Portillo, 50 años, casado, mecánico operador, y Luis Segundo Lazo Santander.

Sin embargo, con posterioridad, los abogados Andrés Aylwin, Luis Egidio Contreras y Fernando Guzmán Zañartu presentaron a la Corte de Apelaciones de Santiago un escrito por querella por "secuestro, arresto ilegal y asociación ilícita" de 8 de los desaparecidos, contra quienes resultaran responsables del hecho.

El Ministro en Visita, Aldo Guastavino, se constituyó días más tarde en el Departamento de Extranjería y Policía Internacional y fue informado que los 8 desaparecidos habían salido del país

(Continúa en la Pág. 8)



**LIBERADOS.**— *La policía liberó ayer al Presidente del Consejo de Estado de España, Antonio María de Oriol y Urquijo (derecha) y al general Emilio Villaescusa Quilis (izquierda), que habían sido secuestrados por guerrilleros izquierdistas para ser canjeados por presos políticos Un anuncio oficial del Gobierno dijo que la policía efectuó también "importantes arrestos" (Radiofoto UPI)*

España:

## Liberados Oriol Y Villaescusa

- Tanto el presidente del Consejo de Estado como el jefe de la Justicia Militar se encuentran en buen estado, según anuncio oficial
- La policía informó de "importantes arrestos". ● Intenso tiroteo

MADRID, 11 (UPI).— Fuerzas policiales asaltaron hoy dos edificios en los suburbios madrileños y rescataron sanos y salvos al Presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo, y al general Emilio Villaescusa Quilis, que habían sido secuestrados por guerrilleros urbanos izquierdistas para ser canjeados por presos políticos.

La violencia también estalló en Barcelona, donde cuatro extremistas izquierdistas liquidaron a dos policías en una estación de subterráneo, dando muerte a uno de ellos e hiriendo gravemente al otro.

Un breve comunicado del Ministerio de Información, dio cuenta escuetamente de la liberación de Oriol y Urquijo y del general Villaescusa, este último un ex jefe del Estado Mayor del Ejército y actual jefe de la justicia militar.

Ambos fueron rescatados, según el comunicado, "en operaciones realizadas por las fuerzas del orden público" y los dos se encontraban en buen estado de salud.

**TIROTEO**

El comunicado inicial no dijo la forma en que habían sido liberados y si se habían producido bajas en el asalto a los edificios en que los tenían cautivos los guerrilleros.

Pero fuentes allegadas al Gobierno dijeron que las tropas de seguridad asaltaron los edificios y que se produjo un fuerte tiroteo, en el que se creía que hubo heridos.

Villaescusa, de 62 años de edad, fue secuestrado el 24 de enero cuando salía de su casa para dirigirse a sus oficinas. Oriol, de 64 años, fue secues-

(Continúa en la Pág. 8)

## Avión de la Fuerza Aérea Del Perú

- Hércules aterrizó por error en Base Aérea El Bosque

El Departamento de Relaciones Públicas de la FACh en una información oficial reveló ayer en la mañana que un avión peruano de la Fuerza Aérea de ese país aterrizó en la base aérea El Bosque Al respecto la FACh entregó la siguiente información oficial:

"Hoy (ayer) en la mañana por una equivocación del piloto en la interpretación de la información de Aerovías, aterrizó en el aeródromo de la Base Aérea El Bosque un avión Hércules C-130 de transportes de la Fuerza Aérea del Perú que cumple vuelos de avión correo militar.

La Fuerza Aérea de Chile establece que éste es un hecho que puede ocurrir cuando se vuela en territorio extranjero y cuando existen varios aeródromos cercanos al aeropuerto principal de destino, en este caso Cerrillos, no constituyendo este hecho un incidente de vuelo de importancia que altere las normales buenas relaciones de ambas Fuerzas Aéreas".

## Fijados Precios de Pagos Mensuales de Colegios Particulares

- Incluyen la matrícula y van desde 75 a 2.364 pesos. (Página 19)

CASO RADIO PDTE. BALMACEDA:

## La Corte Rechazó El Recurso de Protección

- Fallo unánime de la Primera Sala se fundó en DL 1684
- Hoy se apela ante Corte Suprema. (Página 19)

## Se Conmemora el "Día de la Prensa"

- S. E. asistirá a ceremonia a realizarse en Viña del Mar. (Página 19)

ITALIA:

## Indignación Ante Campaña del Marxismo en Escuelas

(Página 6)

ANUNCIO MINISTRO DEL INTERIOR:

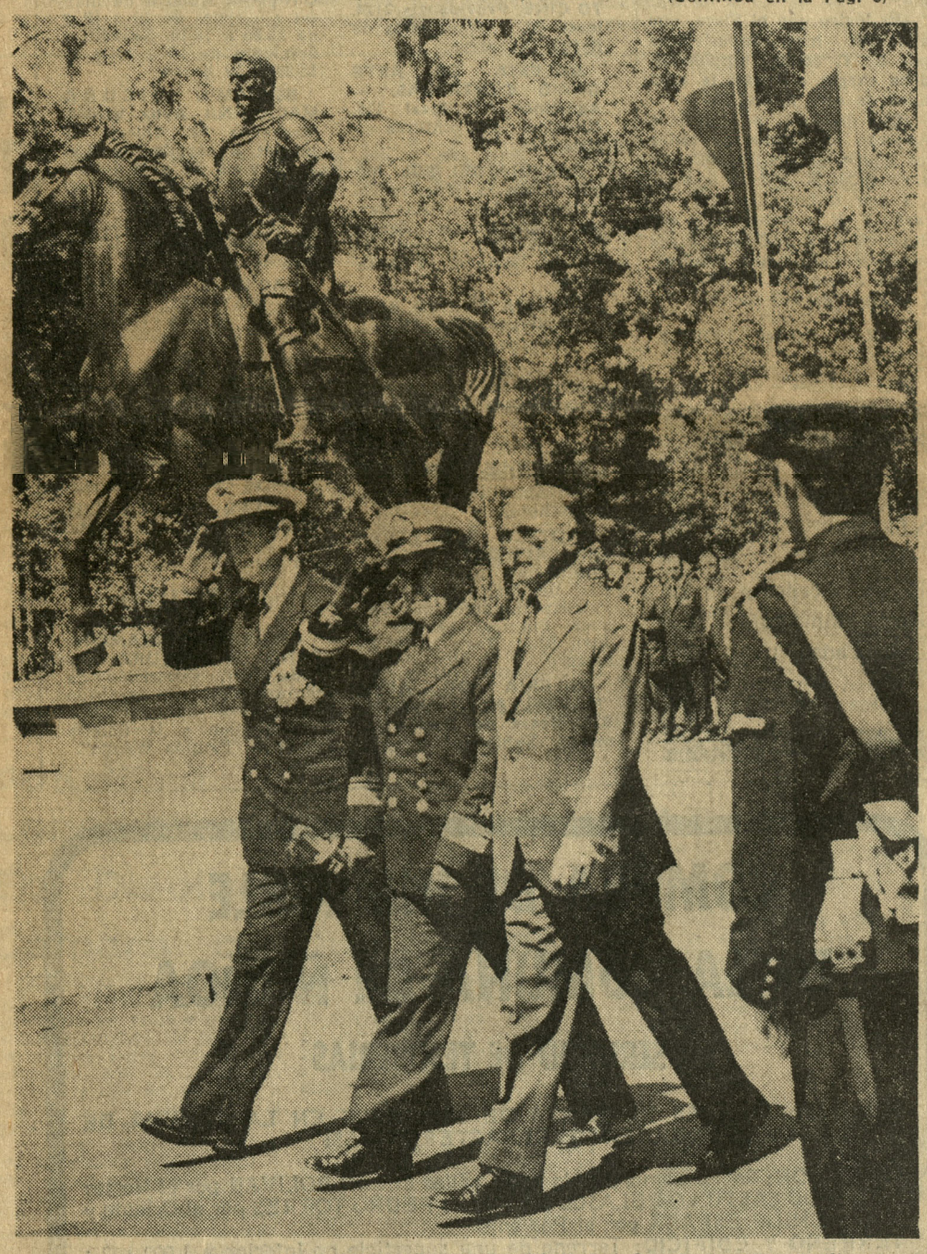
## Desbaratado un Complot Izquierdista En Bolivia

(Página 6)

DICE CANCILLER DE PERU:

## Aviones Comprados A Rusia Reemplazan Material Obsoleto

(Página 6)



**436 AÑOS CUMPLE SANTIAGO.**— *El Embajador de España, Emilio Beladiez; el Jefe del Estado Mayor de la Armada Nacional, contralmirante Carlos Le May, y el comandante del buque-escuela español "Juan Sebastián Elcano", capitán de navío Antonio Nalda y Díaz de Tuesta, revistan a la tripulación de la nave, al comenzar la ceremonia de conmemoración del 436º aniversario de la fundación de Santiago*

En Vigencia Desde Ayer:

## Segunda Etapa de La Escala Unica

- Se establecen escalafones tipo, su ubicación dentro de la Escala, las funciones a que corresponden en cada caso y los requisitos que será necesario cumplir
- Para los ascensos, se necesita tener estudios, experiencia y calificaciones adecuados
- Se refuerza el principio de "a igual función, igual remuneración"

El Ministerio de Hacienda fijó las funciones y requisitos de ingreso y promoción para los servicios fiscales, mediante el decreto supremo No 90, publicado ayer en el Diario Oficial, en una medida que fue descrita como la "segunda etapa" de la Escala Unica de Remuneraciones.

Juan Carlos Méndez, Director de presupuestos del Ministerio, señaló que la primera etapa había sido establecer un sistema de remuneraciones, bajo la idea general de que "a igual función, igual remuneración".

El decreto 90 establece escalafones tipo, la ubicación dentro de la Escala, las funciones a que corresponden en cada caso, y los requisitos que será necesario cumplir.

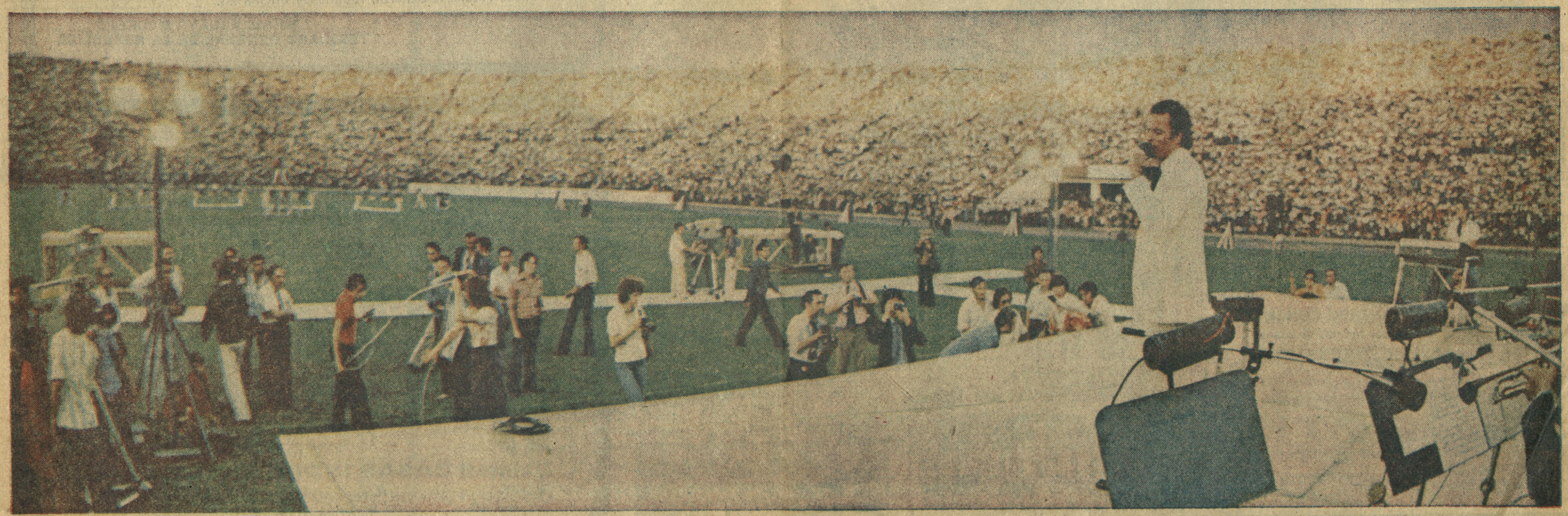
El decreto implica, asimismo, para los ascensos reunir determinados estudios, experiencia y tener calificaciones adecuadas (lista de méritos).

**EL DECRETO 90**

Se establece que los grados máximos los ocuparán los miembros de la Junta de Gobierno, el presidente de la Corte Suprema y el Contralor General de la República (grado A); los Ministros de Estado, Ministros y Fiscal de la Corte Suprema (grado B); los Subsecretarios (grado C) y los Intendentes Regionales (grado 1-A).

Por el artículo 1, del D. S., se establecen los distintos escalafones tipos que involucran los grados que comprenden todo lo que tie-

(Continúa en la Pág. 8)



**JULIO IGLESIAS EN EL ESTADIO** *La fotocolor de Juan Enrique Lira muestra el impresionante espectáculo que presentó el Estadio Nacional, repleto de público, en la función a beneficio ofrecida por Julio Iglesias. Escenas de histeria casi sin precedentes se observaron en el curso de la actuación, y por lo menos 24 personas debieron ser atendidas en la Posta 4, luego que se derrumbó una reja del recinto ante la presión de la masa humana. (Información en la página 8).*

150-2

# Liberados Oriol y

(De la primera página)

trado por guerrilleros armados con ametralladoras en sus oficinas en el centro de Madrid hace exactamente dos meses.

El "Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre" (GRAPO), una organización guerrillera de extrema izquierda, se atribuyó ambos secuestros y ofreció canjearlos por un perdón general para los 171 restantes presos políticos en España, de los cuales demandaba que 15 fueran enviados a Argelia.

Grapo también se atribuyó tres series de atentados con bombas contra edificios del Gobierno y el asesinato de 3 policías madrileños el mes pasado. La policía dijo que los cuatro pistoleros que balearon hoy a los dos agentes en Barcelona pertenecían a un grupo estrechamente vinculado al Grapo.

Policías fuertemente armados, entre tanto, siguen ejerciendo celoso control en las barricadas levantadas en todas las carreteras de acceso a Madrid.

Fuentes allegadas al Gobierno dijeron que los dos rehenes eran retenidos por los guerrilleros en un edificio en Alcorcón, un suburbio distante 15 kilómetros al oeste de Madrid.

### EL RESCATE

Los informantes dijeron que seis personas, entre ellas una mujer, custodiaban a los rehenes cuando la policía se lanzó al asalto del edificio. Añadieron que tres de los guerrilleros consiguieron introducir a De Oriol en un automóvil y escaparon llevándoselo consigo.

Luego de la liberación de Villaescusa, la policía asaltó otro edificio en el cercano suburbio de Pozuelo, al cual había sido llevado De Oriol por sus captores, rescatando sano y salvo al alto funcionario.

Según el primer parte sobre el episodio, la policía efectuó "importantes arrestos" en la operación.

Villaescusa, quien sufre de una afección cardiaca, fue conducido rápidamente al hospital militar Gómez Ulla para ser sometido a un examen médico. Varios miembros de su familia fueron autorizados a verlo, pero policías fuertemente armados mantuvieron a los reporteros a distancia.

De Oriol fue conducido al cuartel general de la policía de seguridad, pero posteriormente regresó a su residencia, no lejos de donde la policía lo había rescatado de manos de sus secuestradores.

El Rey Juan Carlos, que regresó esta mañana de un viaje a Roma donde visitó al Papa Paulo VI, fue mantenido constantemente informado del progreso de la operación policial y de inmediato envió mensajes personales de felicitaciones a los dos funcionarios rescatados y a sus familias. Luego el monarca continuó con sus planes para irse a esquiar durante el fin de semana.

Mientras De Oriol y Villaescusa se hallaban en manos de los guerrilleros el Gobierno se negó a liberar a ningún preso político, pero dijo que sus planes para perdonar a varios de éstos serían puestos en práctica tan pronto como los dos rehenes fueran dejados en libertad.

### REGRESO REAL

MADRID, 11 (EFE).— Los reyes de España regresaron este mediodía a Madrid procedentes de Roma, después de una visita oficial a la ciudad vaticana de tres días de duración.

Los monarcas hicieron el viaje a bordo de un "Boeing 727". Con los reyes también venía el Ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja.

Al pie del aparato don Juan Carlos y doña Sofía fueron recibidos por el Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez González, que ya camina sin ayuda de muletas y los tres miembros del Consejo de Regencia.

En el mismo aeropuerto los reyes subieron a bordo de un helicóptero, que les trasladó al Palacio de la Zarzuela.

### SOLICITUD COMUNISTA

MADRID, 11 (UPI).— El Partido Comunista, excluído de la vida política española desde hace 38 años, solicitó hoy ser legalizado de acuerdo con una nueva ley que disminuye las restricciones a las colectividades políticas.

Cinco miembros del comité ejecutivo del partido y un abogado entregaron la documentación requerida —una copia certificada de los estatutos y la nómina de los dirigentes— al Ministro del Interior.

## Al Cierre

### QUEJA ECUATORIANA

WASHINGTON, 11 (EFE).— Ecuador manifestó hoy su "profunda preocupación" por la negativa del Gobierno norteamericano a la venta de 24 cazas de fabricación israelí a la Fuerza Aérea ecuatoriana. La queja fue presentada durante una entrevista mantenida entre el Secretario de Estado Cyrus Vance y el próximo Embajador ecuatoriano en Washington, Gustavo Ycaza. Ycaza todavía no ha presentado sus credenciales.

### ESCALAMIENTO DEL ACONCAGUA

MENDOZA, Argentina, 11 (AFP).— Un escalador escocés y dos argentinos lograron escalar la cumbre del Aconcagua, el pico más elevado de América, con 6.959 metros, según se informó aquí. Se trata de Robert Wattwers, escocés, y los argentinos Daniel Palacios y Mario Aguirre, quienes lograron llegar a la cima después del fracaso de las tres últimas expediciones, y volver airosos con el testimonio dejado por sus antecesores, en el escalamiento, los neozelandeses que llegaron al borde del coloso andino el 17 de enero último.

### DESPIDO MASIVO DE DOCENTES

BUENOS AIRES, 11 (EFE).— El Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires dispuso hoy el despido masivo de 15.000 docentes al no renovarles su contrato, se informó oficialmente. La medida alcanza a profesores, directores y vicedirectores de establecimientos de enseñanza, ayudantes de cátedra y laboratorio, preceptores, secretarios y bibliotecarios. En su mayor parte, los afectados pertenecían a instituciones estatales de enseñanza media.

### DISTURBIOS EN ANGUILA

THE VALLEY, Anguila, 11 (UPI).— Un buque de guerra británico llegó hoy para mantener en orden en esta minúscula isla del Caribe, que acaba de ser escenario de un segundo estallido de rebeldes disturbios en una década. La fragata "Hms Tartar", que porta un helicóptero de reconocimiento y está dotada con misiles y ametralladoras, fondeó esta mañana en la isla de sólo 88 kilómetros cuadrados y 6.000 habitantes.

### TERRORISMO: 1 MUERTO, 6 HERIDOS

SAN SALVADOR, 11 (EFE).— Un artefacto explosivo lanzado esta tarde aquí contra un grupo de trabajadores de obras públicas causó la muerte de uno de ellos, serias lesiones a cuatro y heridas leves a dos más. La acción se registró en el barrio "La Floresta", al sureste de San Salvador.

### ALIANZA SOCIALISTA

MADRID, 11 (AFP).— Los partidos socialistas formarán una unión electoral socialista para presentarse unidos a las elecciones próximas, reveló el presidente del Partido Socialista Popular (PSP), Enrique Tierno Galván, anoche aquí.

Agregó Tierno Galván que la unión electoral socialista estará integrada por el Partido Socialista Popular, el Partido Socialista Obrero Español y la Federación de Partidos Socialistas.

La unión presentará listas únicas en las elecciones.

### ATAQUES A POLICIAS

BARCELONA, 11 (AFP).— Un inspector de policía fue muerto y un policía resultó herido de bala esta tarde en Barcelona, anunció la agencia española Cifra.

El atentado se produjo mientras los policías trataban de dispersar a un grupo de jóvenes que distribuían panfletos en favor del Partido Comunista Reconstituido, precisó la agencia.

### DECLARACIONES DE ORIOL

MADRID, 11 (EFE).— Personalmente nunca me encontré en peligro de muerte, declaró Antonio María de Oriol y Urquijo, en el curso de una rueda de prensa celebrada en el chalet familiar "Monte del Pilar", a las nueve menos diez de la noche, al oeste de Madrid.

De Oriol apareció ante los periodistas acompañado de su esposa y de todos sus hijos y nietos. Vestía traje gris, camisa blanca y una corbata granate. Su rostro parecía recién afeitado y tenía buen color, aunque se podía apreciar que estaba delgado.

La rueda de prensa se prolongó durante cinco minutos y en ella respondió a ocho preguntas que previamente le habían formulado por escrito los periodistas, a través de una nota que le fue entregada por sus hijos.

Entre ellas, se le preguntó:

—¿Cómo se encuentra ahora física y moralmente?

—No me puedo encontrar mejor, he regresado a casa después de haber perdido la libertad durante sesenta y un días. Ha sido una experiencia inapreciable que a muchos podría resultar interesante.

—¿Qué trato ha recibido de los secuestradores?

—He recibido un trato cordial y afectuoso. Fue como si estuviera de huésped en una casa rural, en un sitio grato y en un ambiente agradable.

### DETENIDOS LOS RESPONSABLES

MADRID, 11 (AFP).— El Ministro del Interior español Rodolfo Martín Villa reveló hoy el nombre de los cuatro principales miembros del Grupo Revolucionario Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), responsables del secuestro de Antonio María de Oriol y del general Emilio Villaescusa, cuya detención se anunció hoy.

Se trata de Abelardo Collazo Araujo, 30 años, casado, originario de Vigo, Manuel Gil Araujo, 27 años, de Arbo (provincia de Pontevedra), Olegario Sánchez Corrales, 23 años, casado, originario de Miravell, Cáceres y Juan José Díaz Fernández, 26 años, soltero, nacido en Torralva de Calatrava, Ciudad Real.

Los cuatro participaron en los secuestros y en la vigilancia de los rehenes durante su detención, dijo el Ministro.

## Egipto: 99,42% de la Población Apoyó Al Gobierno

EL CAIRO, 11 (LATIN-REUTER).— El Presidente Anwar Sadat ganó hoy la casi unánime aprobación del país para su paquete de medidas contra la agitación política y la evasión impositiva, adoptadas luego de los disturbios provocados el mes pasado por el alza de los artículos alimenticios.

Cifras suministradas oficialmente mostraron que el 99,42 por ciento de los 9,6 millones de votantes registrados para el plebiscito nacional de ayer, aprobaron las medidas, que incluyen penas de prisión para los evasores y condenas de trabajos forzados a perpetuidad para huelguistas y manifestantes.

El Presidente anunció las medidas la semana pasada, en una aparente demostración de fuerza después de los violentos disturbios del 18 y 19 de enero aquí, en los que el lema de los manifestantes fue "abajo Sadat".

Los disturbios dejaron un saldo de 79 muertos y alrededor de 800 heridos. Más de un millar de personas fueron arrestadas durante y después de los violentos sucesos de los que se culpó a los "comunistas" e, indirectamente, a la Unión Soviética.

Observadores políticos locales calificaron los resultados del plebiscito como una significativa derrota para el cada vez más izquierdista Partido Unionista Egipcio, que ha pasado a jugar un importante papel desde la creación de los partidos políticos el año pasado.

### COMPROMISO

EL CAIRO, 11 (UPI).— El Vice Ministro del Interior, Mohammed El-Nabawy Ismail calificó la votación como "un renovado compromiso de lealtad del pueblo con su líder".

Según otros funcionarios gubernamentales, los resultados del referéndum fortalecen la posición de Sadat en su esfuerzo por poner fin a perturbaciones internas, tales como los disturbios de protesta por el aumento de precios ocurridos entre el 18 y el 19 de enero pasado, cuando propiedades gubernamentales y privadas fueron atacadas en El Cairo y varias otras ciudades, y que dejaron 79 muertos y casi 600 heridos.

Sadat ha culpado por los desórdenes a los comunistas, en un presunto esfuerzo por derrocar al Gobierno. La nueva ley fue su respuesta.

Al proponer dicha legislación al país, Sadat dijo que prefería "la soberanía de la ley" a arbitrarios métodos policiales, tales como la detención sin juicio, según ocurría durante el Gobierno de su predecesor, el Presidente Gamal Abdel Nasser.

Ismail informó que, de 9.220.317 votos válidos emitidos en el referéndum, 9.166.179 fueron afirmativos, y sólo 54.138 desfavorables. Añadió que el 96,69 por ciento de los votantes del país acudió a las urnas.

Antecedentes son remitidos a Corte Suprema

## Corte de Apelaciones Estima que su Fallo No se Ha Cumplido

- Recurso de amparo de Carlos Humberto Contreras Maluje

El Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago acordó trasladar a la Corte Suprema de Justicia todos los antecedentes del recurso de amparo interpuesto en favor de Carlos Humberto Contreras Maluje, "en atención a la situación que se ha producido a raíz del incumplimiento de lo resuelto por la 5.a Sala de esta Corte en dicho recurso".

En sentencia dictada el 31 de enero pasado, la citada Sala acogió el recurso de amparo interpuesto a favor de Contreras Maluje por su padre, abogado Luis E. Contreras Aburto, y declaró en el considerando N.o 6.o, "que el señor Ministro del Interior, a fin de restablecer el imperio del derecho y asegurar la debida protección del amparado Carlos Humberto Contreras Maluje, deberá disponer su inmediata libertad".

Hasta la fecha, la citada autoridad no ha dado cumplimiento a lo resuelto por la Corte, por lo que ésta trasladó el conocimiento de este hecho a la Corte Suprema "para los fines que procedan".

A juicio de la 5.a Sala de la Corte de Apelaciones, los antecedentes acumulados en los autos "permiten inferir fundadamente que el día 3 de noviembre último, funcionarios de la Dirección de Inteligencia Nacional procedieron a detener al amparado Carlos Humberto Contreras Maluje".

## Comprobado el

(De la primera página)

hacia Argentina por el paso Los Libertadores, ex Caracoles, sin ningún tipo de problemas.

Personalmente el Ministro en Visita revisó los archivos y verificó los certificados de viaje. Según estos documentos, el día 21 de diciembre de 1976 abandonaron el país libremente, Reinaldo Pereira Plaza y Lincoyán Berríos Cataldo; el 22 de diciembre, Eduardo Araya Cabrera; el 6 de enero de 1977, Edras Pinto Arroyo, Horacio Cepeda Marincovic y Luis Lazo Santander; en tanto que el día 11 de enero lo hicieron Armando Portilla Portilla y Lisandro Cruz Díaz.

Una vez verificados estos certificados el Ministro cerró el caso de los presuntos desaparecidos.



*Julio Iglesias saluda a su llegada al Estadio Nacional, mientras miles de personas le tributan un caluroso aplauso. El cantante se emocionó igualmente con el impresionante marco que tuvo su presentación, e incluso lloró cuando interpretaba una de sus canciones*

# Julio Iglesias Llenó el Estadio

- Cantante lloró ante impresionante respaldo del público
- Escenas de histeria sin precedentes se vivieron durante la presentación
- Alrededor de treinta contusos al caer una reja por la presión de la masa humana

Escenas de histeria sin precedentes se vivieron anoche en el Estadio Nacional, donde cerca de setenta mil personas se reunieron para escuchar y ver al astro de la canción, Julio Iglesias.

El momento culminante se produjo cuando el cantante quiso acercarse al público para saludarlo. Frente al arco norte las admiradores hicieron caer la reja que contenía a la gran masa humana, haciendo temer por momentos un accidente de grandes proporciones. Aproximadamente cien personas cayeron una sobre otra; pero, afortunadamente, la rápida intervención de carabineros logró frenar a la multitud y sacar con presteza a los heridos.

Según informes del oficial a cargo de ese sector del Estadio, los heridos ascendían a 30 personas, que presentaban, en su mayoría, contusiones, principios de asfixia y pérdida del conocimiento.

De inmediato llegaron al lugar ambulancias, un refuerzo de Servicios Especiales de Carabineros e incluso un carro bomba. Además de los heridos la situación se hizo grave por la gran cantidad de gente que, pasando por encima de los caídos, se abalanzó sobre Julio Iglesias, quien también cayó por algunos segundos al suelo.

Aunque cuando se produjo el incidente el espectáculo estaba por terminar, Julio Iglesias regresó al escenario pidiendo perdón por el desorden que involuntariamente había provocado, sólo movido por el "deseo de acercarse a este público que ha venido a escucharme".

Tras pedirle calma al público el cantante decidió reiniciar su actuación, que ya había terminado, brindando varios otros temas de su repertorio.

### EL ESPECTACULO

Aunque el público comenzó a llegar a las tres de la tarde al Estadio Nacional, Julio Iglesias recién hizo su aparición a las 20.15 horas, dando la vuelta por la pista de ceniza sobre un elegante Ford T del año 27 que le facilitó su propietario, Carlos Undurraga. En esos momentos, aproximadamente quince mil personas se agolpaban en las diferentes puertas de acceso al campo deportivo tratando de conseguir una entrada que inescrupulosos ofrecían a 40 pesos, siendo su valor oficial sólo cinco pesos. La actitud de tales revendedores es más criticable aún por cuanto el espectáculo se ofrecía a beneficio del Pequeño Cottolengo, hogar que cobija a niños limitados.

Afuera del Estadio 200 carabineros se hicieron pocos para controlar el gentío que, entusiasta, trataba de ingresar por cualquier medio al recinto.

Igual ambiente de euforia se vivía adentro del estadio donde el público recién a la sexta canción de Julio Iglesias apaciguó sus gritos de emoción y admiración por el cantante. Los asistentes colmaron todas las aposentadurías disponibles en el estadio.

El imponente recibimiento consiguió minar las "fuerzas" del cantante quien en su octava canción rompió en emocionado llanto y debió esconder su rostro contra el telón de fondo.

Iglesias cantó más de veinticinco canciones durante dos horas de espectáculo. Vestía un terno blanco que contrastaba con el azul del telón de fondo. Los momentos más emocionantes se vivieron cuando el astro de la canción interpretó el tema mexicano "Cucurrucucú Paloma", justo en el momento que una centena de estas aves fue soltada al aire, y cuando su padre subió al tablado a abrazarlo.

Es la primera vez en Chile que un cantante solista consigue llenar el Estadio Nacional y completar dos horas de canciones sin apoyo de otros artistas. Esta verdadera hazaña es también un récord para el propio Iglesias, quien anteriormente sólo había tenido una experiencia similar en el Estadio de Guadalajara al que asistieron 40 mil personas.

En un momento de la presentación subió al escenario el padre José Genovese, director del Pequeño Cottolengo, quien le agradeció emocionadamente este gesto "que sólo un corazón tan grande como el que usted ha demostrado tener es capaz de realizar".

Gracias a la actuación gratuita del astro, el hogar para niños limitados podrá recibir a otros 70 pequeños, además de los 130 que ya alberga.

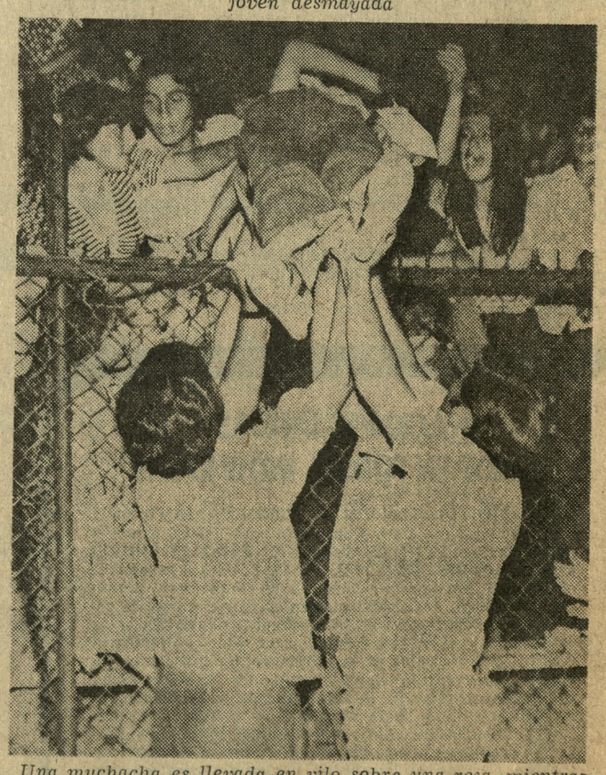
### HERIDOS Y CONTUSOS

En la Posta 4 de Santiago fue atendido anoche un total de 24 personas, quienes sufrieron diversas lesiones cuando la reja del Estadio Nacional cedió a la presión del público.

Una información entregada por la Posta a medianoche señala la siguiente nómina de heridos: Ana Quintanilla Barrera, 14 años, leve; María León Aranda, 18 años, leve; Nidia León Jerez, 15 años, mediana gravedad; Sara Flores Castro, 22 años, leve; Gloria Saavedra Pino, leve; María Norambuena, 19 años, leve; Fresia Mejías, 15 años, leve; Rosa Vidal Ibarra, 18 años, leve; Laura Santibáñez Ramírez, 17 años, leve; Alicia Vielma, 18 años, leve; Gloria Carilao, 14 años, leve; Cristina Quintral Jorquera, 19 años, leve; Morelia Pardo Marín, 21 años, leve; Ximena Acevedo Donoso, 16 años, leve; Susana Delgado Cancino, 14 años, leve; María Quezada Guerrero, 22 años, leve; Ana Belmar Miranda, 19 años, mediana gravedad; Nelly Molina Campos, 15 años, leve; Laura Alvarado, 17 años, mediana gravedad; Patricia Castillo Carrasco, 25 años, mediana gravedad; Elena Sangabina, 16 años, leve; Henry Peña Saldías 15 años, leve.



*La presión del público derribó una de las rejas del Estadio. Alrededor de treinta contusos contabilizó Carabineros, que debió llamar personal especial para restablecer el orden. En el grabado, un espectador lleva en brazos a una joven desmayada*



*Una muchacha es llevada en vilo sobre una reja, mientras otras muestran los efectos de la histeria colectiva*

## Segunda Etapa de la

(De la primera página)

ne relación con las funciones que en cada caso se estipulan.

Por decreto ley separado se fijarán la ubicación en la Escala Unica de Remuneraciones de los cargos del Congreso Nacional, Poder Judicial y la Contraloría, ya que así lo establece el Decreto Ley N.o 1.608.

La Escala Unica fue establecida por Decreto Ley N.o 249, de 1973. Posteriormente fue modificada por el Artículo 4.o del Decreto N.o 479, de 1974, y fue restructurada, el 7 de diciembre de 1976 por el Decreto Ley N.o 1.607. El día 7 de diciembre, en virtud del Decreto Ley N.o 1.608 se establecieron las normas para implementar la segunda etapa de la carrera funcionaria y se sustituyeron las posiciones relativas de cargos y escalafones representativos.

El Decreto Supremo 90, promulgado ayer, viene a cumplir lo dispuesto en el artículo primero del decreto ley 1.608 que fijó un plazo de 90 días para que se dictara el reglamento que fija los cargos.

### ALGUNOS EJEMPLOS

Para el escalafón de jefes superiores de servicios se establecen tres niveles. El Nivel I, que equivale al grado 1B, se refiere a quienes dirigen un servicio, institución o empresa de carácter normativo o normativo operativo o de investigación, cuyas actividades presenten gran diversidad y complejidad técnica y/o de operación, y en el cual los resultados de las acciones afectan a aspectos trascendentes de la nación toda o a importantes sectores de la ciudadanía. El requisito es título profesional universitario.

Los niveles II (grado 1C) y III (grado 2º) corresponden a funciones parecidas con un grado decreciente de responsabilidad.

Para los alcaldes se establecen seis distintos niveles. El I (grados 4.o y 5.o) corresponde a la dirección de un municipio, de una población y volumen de ingreso de mucha importancia y de gran variedad y complejidad de actividades.

El nivel VI (grados 16.o y 17.o) se refiere a un alcalde que dirija un municipio con un número pequeño de habitantes, con un volumen de ingresos reducido y actividades de muy poca complejidad y variedad.

El mismo sistema se aplica para profesionales, técnicos y personas con alguna especialización.

Para los ingenieros comerciales, por ejemplo, se establecen tres niveles.

El primero (grados 4.o al 7.o) está representado por quienes efectúan "estudios y trabajos de nivel profesional de carácter económico-financiero y/o comercial en situaciones de gran complejidad, o dirección de una actividad destinada a un grupo limitado de estas acciones". Los requisitos son título profesional de ingeniero comercial o de otra rama de la ingeniería, pero con especialización en economía, y se exige una experiencia profesional de a lo menos cinco años, de los cuales dos deben ser en cargos de nivel previo, o experiencia profesional de más de 7 años, dos de ellos en labores equivalentes al nivel previo.

De acuerdo con el grado de complejidad e importancia de la función, en los otros niveles, los ingenieros comerciales pueden ubicarse hasta en los grados 14.o y 15.o.

Las enfermeras universitarias se sitúan, siempre de acuerdo con las funciones que desarrollen, entre los grados 12.o y 18.o; los contadores auditores entre los grados 6.o y 15.o; los abogados entre los grados 4.o y 15.o; los arquitectos e ingenieros civiles igualmente entre los grados 4.o y 15.o; los psicólogos y sociólogos entre los grados 10.o y 17.o; los kinesiólogos entre los grados 13.o y 19.o; y los topógrafos entre los grados 14.o y 23.o.

Un contador puede estar en el grado 15.o cuando desempeña la función de dirigir las labores de Contadores, Oficiales y Auxiliares de Contabilidad, o ubicarse entre los grados 21.o y 24.o cuando ejerce funciones de apoyo a nivel local en materias contables sencillas.

Los inspectores, igualmente, pueden desempeñar funciones de distinto tipo y de acuerdo con ellas se les ubica en el escalafón respectivo, independientemente del servicio en que trabajan.

En el nivel I, quedan entre los grados 6.o y 7.o, y deben tener título profesional universitario, con funciones de "controlar y verificar el cumplimiento de leyes, normas, cláusulas contractuales y procedimientos en una institución u organismos privados o públicos fiscalizados por ella, o controlar y verificar el resguardo, custodia, manejo y existencia del patrimonio de la institución o dependencias, dirigiendo labores de inspectoría o auditoría en una zona u organismo de complejidad media".

En el nivel VII, con grados de 24.o a 26.o se sitúan los inspectores cuya función es "velar por la disciplina, seguridad y asistencia de los educandos en los establecimientos educacionales y mantener una buena coordinación entre los centros educativos y la comunidad". Los requisitos en este caso son 4.o año de enseñanza media.

## Dow Jones

NUEVA YORK, 11 (AP).— Promedio de acciones Dow Jones:

| | Apert. | Máx. | Min. | Cierre | Anterior |
|---|---|---|---|---|---|
| Industr. | 936,50 | 940,91 | 926,03 | 931,52 | Bajó 6,40 |
| Trans. | 226,48 | 227,24 | 222,76 | 224,24 | Bajó 2,73 |
| Accs. | 308,31 | 309,62 | 304,17 | 306,10 | Bajó 2,69 |